
Amnistía Internacional

Irak

A la sombra de la guerra: la ofensiva contra los derechos humanos

Índice AI: MDE 14/057/2003/s

Desde el 20 de marzo, fecha en que comenzó la acción militar de Estados Unidos, el Reino Unido y sus aliados en Irak, el mundo ha sido testigo de una violenta reacción contra algunos derechos humanos. Entre ellos:

- ataques contra el derecho a la libertad de expresión y de reunión;
- uso excesivo de la fuerza por la policía contra manifestantes que se oponen a la guerra;
- restricción de los derechos de asilo.

Al estar dirigida toda la atención al escenario de la guerra, estos abusos contra los derechos humanos han sido en gran medida ignorados. A continuación exponemos sólo algunos de los numerosos ejemplos recogidos por Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional insta a todos los gobiernos a que respeten el derecho de los ciudadanos a expresar pacíficamente sus opiniones y a que se abstengan de utilizar la guerra de Irak como pretexto para restringir derechos humanos fundamentales o cometer abusos contra ellos.

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE REUNIÓN

Los intentos de las autoridades de impedir que los ciudadanos celebren manifestaciones públicas pacíficas; el acoso a periodistas, abogados, miembros de la oposición y activistas contra la guerra y su detención arbitraria; y el uso de leyes «antiterroristas» son algunos de los ataques que se han cometido en muchos países contra el derecho fundamental a la libertad de expresión, de reunión y de asociación.

• **Bélgica:** Desde principios de marzo, la policía ha impuesto a más de 450 manifestantes contra la guerra el arresto administrativo, un tipo de detención «preventiva» que dura como máximo 12 horas. En el parlamento federal se han formulado preguntas sobre el gran número de detenciones y la amenaza para el derecho a la libertad de expresión y de reunión, ante los informes de que muchas personas fueron detenidas cuando protestaban pacíficamente y fueron puestas en libertad sin cargos después. El 1 de marzo se ordenó el arresto administrativo de un grupo de personas que se habían reunido en la población de Melsele para planificar acciones de protesta.

• **Egipto:** Desde el 20 de marzo, han sido detenidos cientos de personas relacionadas con el movimiento contra la guerra, entre las que se cuentan abogados, periodistas, parlamentarios, profesores de universidad y estudiantes; según los informes, algunas han sufrido torturas. El 21 de marzo, las fuerzas de seguridad ocuparon varias horas la sede del Colegio de Abogados egipcio en El Cairo. En los días siguientes a las manifestaciones, se practicaron detenciones de estudiantes dentro de los recintos universitarios o en sus

alrededores. La Fiscalía de la Seguridad del Estado de Heliópolis ordenó la detención de 25 personas, entre ellas dos parlamentarios, en relación con las manifestaciones.

- **Jordania:** El 3 de marzo fue detenido en su oficina Fawaz Zurayqat, director de emisora de *Arab Television* y destacado activista en un comité local para la defensa de Irak, que permanece recluido en las dependencias del Departamento General de Información en Amán. El 24 de marzo fue detenido Ibrahim Alloush, conocido activista contra la guerra. Están detenidos al menos otros 15 activistas contra la guerra, entre ellos el doctor Issam Al-Khawaja, miembro del consejo político del Partido de la Unidad Popular, e Ibrahim Al-Yamani, miembro del Consejo Consultivo del Frente de Acción Islámica. Se cree que todos ellos están recluidos en régimen de incomunicación.

- **Turquía:** Se han utilizado leyes que restringen el derecho a la libertad de reunión y de asociación para impedir protestas y declaraciones en la prensa contra la guerra.

- **Reino Unido:** Según los informes, en algunas zonas se ha invocado la Ley Antiterrorista, que confiere a la policía facultades especiales para «dar el alto y registrar» a personas sin que medien sospechas razonables, y se han aplicado estas medidas a decenas de personas. Al parecer, una persona fue detenida arbitrariamente cuando filmaba a la policía que inmovilizaba a un niño en una manifestación. Las autoridades impidieron que unos autobuses se aproximaran a una base aérea estadounidense alegando que los pasajeros podían perturbar la paz. Aún no está claro con arreglo a qué facultades policiales se obligó a los pasajeros de los autobuses a regresar a Londres escoltados por la policía.

- **Estados Unidos:** En marzo, miles de personas se han manifestado contra la guerra en ciudades de todo el país, y se han practicado numerosas detenciones por supuestos delitos contra el orden público. El 20 de marzo, fueron detenidas más de 500 personas en Chicago después de que los manifestantes bloquearon una de las principales vías públicas de la ciudad. Según los informes, entre los detenidos había viandantes y manifestantes que no estaban cometiendo ningún acto ilegal. Hubo denuncias de que la policía golpeó a manifestantes que no habían ofrecido resistencia.

USO EXCESIVO DE LA FUERZA POR LA POLICÍA

Desde el 20 de marzo, millones de personas en todo el mundo han salido a la calle para protestar contra la guerra en Irak. Algunas manifestaciones desembocaron en actos de violencia o en enfrentamientos con la policía; otras fueron pacíficas. En ambas situaciones y en numerosos países, hay informes que indican que la policía hizo un uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes. Las fuerzas de seguridad han propinado palizas y cometido otras formas de agresión, y miles de manifestantes de todo el mundo han sido detenidos arbitrariamente. Algunos de los detenidos sufrieron malos tratos o torturas.

- **Egipto:** Decenas de activistas contra la guerra sufrieron brutales palizas y cientos resultaron heridos cuando la policía utilizó cañones de agua, porras de madera y perros contra los manifestantes. Las fuerzas de seguridad apalearon brutalmente a Manal Ahmad Mustafa Khalid cuando regresaba de una manifestación celebrada en la plaza Tahrir, en el centro de El Cairo, que le produjo una grave lesión en un ojo. Entre los heridos por las fuerzas de seguridad se contaban varios periodistas que informaban de las manifestaciones contra la guerra. Uno de los dos parlamentarios detenidos, Muhammad Farid Hassanein, sufrió también una brutal paliza con porras de madera a manos de unos hombres vestidos de civil, frente a la sede del Colegio de Abogados egipcio, como consecuencia de la cual tuvo que ser hospitalizado.

- **Alemania:** La policía podría haberse excedido en el uso de la fuerza contra los jóvenes que se manifestaron contra la guerra en Hamburgo el 24 de marzo. Según los informes, la policía empleó cañones de agua y bastones para disolver a varios cientos de manifestantes, muchos de ellos adolescentes, que estaban concentrados frente al consulado estadounidense y que se negaron a dispersarse cuando finalizó la manifestación principal. La policía declaró que los manifestantes habían actuado con violencia, y que les habían lanzado botellas y piedras. Fueron detenidos numerosos manifestantes, que en su mayoría fueron puestos en libertad esa misma tarde. El 1 de abril examinará las denuncias una sesión especial de la Comisión de Asuntos de Interior del Ayuntamiento de Hamburgo.

- **Grecia:** Según los informes, en respuesta a las manifestaciones multitudinarias contra la guerra celebradas en numerosas ciudades, en algunos casos cerca de bases militares de la OTAN, como en Souda, en la isla de Creta, la policía antidisturbios infligió malos tratos a los manifestantes. El 24 de marzo, en Tesalónica, la policía antidisturbios agredió al decano de la Escuela de Educación de la Universidad de Aristóteles, que había caído al suelo tras estallar a su lado un bote de gas lacrimógeno. El 21 de marzo, la policía detuvo a 23 manifestantes y varias decenas sufrieron breves periodos de detención después de que algunos edificios de Atenas sufrieron daños durante una protesta contra la guerra. Los informes indican que tras la manifestación, la policía antidisturbios golpeó a inmigrantes iraquíes y se llevó a 38 de ellos para comprobar su identidad. Todos quedaron en libertad posteriormente, aunque tres de ellos se recuperan de sus lesiones en un hospital.
- **España:** Según los informes, al menos 178 personas resultaron heridas, algunas de ellas de gravedad, como consecuencia de la actuación policial durante las concentraciones por la paz celebradas en Madrid los días 21 y 22 de marzo. Las manifestaciones fueron en su mayor parte pacíficas. Sin embargo, el 21 de marzo hubo incidentes violentos después de que agentes de la policía dispararon balas de goma al aire para impedir el acceso al edificio del Congreso. Los informes señalan que la policía cargó después contra la multitud y que al menos 40 personas resultaron heridas, 10 de las cuales requirieron asistencia hospitalaria. Según los informes, al día siguiente agentes de policía equipados con material antidisturbios respondieron a las manifestaciones, en su mayor parte pacíficas, en las que participaban personas de edad y familias con niños, con balas de goma, y golpearon reiteradamente con las porras a algunos manifestantes. La prensa y los partidos políticos de la oposición han criticado ampliamente la actuación policial calificándola de excesiva y desproporcionada. Los manifestantes ya han formulado ante los tribunales más de 30 denuncias de malos tratos contra la policía.
- **Sudán:** Según los informes, tres estudiantes murieron durante las diversas manifestaciones celebradas en Jartum, algunas de las cuales desembocaron en actos violentos. La policía reconoció su responsabilidad en la muerte, el 22 de marzo, de un estudiante de 22 años que participaba en las protestas.
- **Turquía:** Los informes indican que la policía antidisturbios golpeó a los manifestantes durante las protestas contra la guerra celebradas, entre otros lugares, en Nusaybin y Adana (cerca de donde están estacionadas las tropas estadounidenses), así como en Estambul y Ankara. El 21 de marzo, la policía antidisturbios empleó una fuerza excesiva para dispersar a alrededor de 5.000 personas que, tras las oraciones del viernes, se habían congregado para protestar contra la guerra frente a la mezquita de Beyazit, en Estambul. Al menos cuatro personas fueron detenidas.
- **Yemen:** Un niño de 11 años y dos manifestantes murieron por disparos durante los enfrentamientos violentos entre policía y manifestantes producidos en Sana'a el 21 de marzo, cuando decenas de miles de personas se manifestaron contra la guerra.

RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS DE ASILO

Muchos Estados que no están dispuestos a cumplir cabalmente su obligación internacional de proteger a las personas que huyen de sus hogares por temor por sus vidas están restringiendo los derechos de asilo o cometiendo abusos contra ellos.

- **Estados Unidos:** La «Operación Escudo de Libertad» anunciada por el Departamento para la Seguridad de la Patria el 17 de marzo y que ya se está aplicando, ordena la detención de los solicitantes de asilo procedentes de Irak y de al menos otros 33 países no especificados que lleguen a Estados Unidos y pidan asilo en el punto de entrada. Esta política permite que las autoridades de inmigración detengan «durante el tiempo de la selección» a los solicitantes de asilo «procedentes de naciones donde se sabe que operan Al Qaeda, simpatizantes de Al Qaeda y otros grupos terroristas», según una declaración del Departamento para la Seguridad de la Patria. La medida presume de hecho la culpabilidad por asociación, en función de la nacionalidad. Aunque no afecta a las personas cuyos casos están tramitando actualmente las autoridades estadounidenses ni a quienes lleguen a Estados Unidos y soliciten asilo después de entrar en el país, esta política no contempla medidas discrecionales ni la evaluación de las circunstancias individuales de cada solicitante.

Amnistía Internacional considera que la detención obligatoria del grupo de solicitantes de asilo al que está dirigida la «Operación Escudo de Libertad» constituye una clara violación de las leyes internacionales, que prohíben las detenciones arbitrarias e ilegales. En aplicación de esta operación, miles de solicitantes de asilo que acudan a Estados Unidos en busca de seguridad podrían ser detenidos automáticamente, sin revisión, durante meses y posiblemente años, mientras se tramitan sus solicitudes.

● Varios países, entre ellos **Dinamarca, Noruega, Suecia** y el **Reino Unido** han congelado las decisiones sobre solicitudes de asilo de iraquíes.¹ Amnistía Internacional siente preocupación por la repercusión negativa que estas medidas podrían tener para los solicitantes de asilo derivada de la incertidumbre sobre su situación. La organización considera que los Estados deben seguir tomando decisiones sobre las solicitudes de refugio que están en tramitación. En una situación inestable y mudable, los solicitantes de asilo tienen derecho a conocer con certeza su suerte y a gozar del beneficio de la duda cuando se determine si es fundado su temor a la persecución. En ningún caso deben convertirse en rehenes del deseo de algunos Estados de imponer su optimismo en que las condiciones van a cambiar sobre el análisis objetivo de la situación en la región y de las normas internacionales aplicables.

RECOMENDACIONES

Amnistía internacional pide a los gobiernos afectados que:

- respeten los derechos a la libertad de expresión y de reunión;
- garanticen que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley actúan con arreglo a las normas internacionales, incluidas las relativas al uso de la fuerza, a las detenciones y al mantenimiento del orden público en las manifestaciones;
- garanticen la protección efectiva de los solicitantes de asilo y los refugiados.

<http://web.amnesty.org/ai.nsf/news>

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA

¹ Sin embargo, Suecia concede permisos de residencia permanente a menores no acompañados. Noruega y el Reino Unido seguirán adoptando decisiones relativas al envío de solicitantes de asilo a otros países, con arreglo a la Convención de Dublín y el principio del primer país de asilo. En el Reino Unido no se realizarán entrevistas de solicitantes de asilo iraquíes ni se adoptarán decisiones, y se pedirá el aplazamiento de las apelaciones que están actualmente en tramitación. La información obtenida por Amnistía Internacional indica que la situación se mantendrá bajo revisión.